 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 1 de 11</b>

Armenia Quindío, mayo del 2025.

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos, análisis del sector e invitación pública a participar en el proceso de selección de mínima cuantía para la contratar la compraventa de licencias software para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo de la Personería Municipal de Armenia.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Personería Municipal de Armenia Q., es considerada una agencia del Ministerio Público y tiene dentro de su misionalidad y funciones el velar por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público vigilando de manera constante el ejercicio eficiente de las funciones administrativas y la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el Municipio de Armenia, con un equipo de trabajo calificado, comprometido con la inclusión social, la calidad, la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.


Corolario a lo anterior, la Personería de Armenia adelanta acciones como Ministerio Público para promover, promocionar, defender y proteger los derechos humanos de los usuarios que requieren los servicios, así mismo adelanta la recepción y trámite de quejas contra servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, procura la vigilancia del ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas de las entidades del orden municipal, ejerce la defensa del patrimonio público haciendo vigilancia e interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes, propende la vigilancia del recaudo e inversión de los recursos públicos, y realiza el seguimiento y control a los procesos electorales.

Sumado a ello, brinda constante y oportuna asesoría y acompañamiento jurídico a las víctimas del conflicto armado, realiza los trámites de la inscripción en el Registro Único de Víctimas, brinda acompañamiento a la Alcaldía del Municipio de Armenia, respecto de la elaboración del censo de las personas afectadas en sus derechos como consecuencia del conflicto armado, tramita la inscripción de las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, interesadas en integrar las mesas de participación de víctimas, procura la vigilancia al Municipio de Armenia en el cumplimiento de los componentes de ayuda humanitaria inmediata para la población víctima, así como el acompañamiento a los retornos y reubicación de las víctimas de desplazamiento, la orientación y atención a la población migrante y retornada, su asistencia legal, la divulgación de las rutas de acceso a sus Derechos, así como las brigadas de atención y capacitación.

Dentro de su estructura organizacional cuenta con el Centro de Conciliación el cual las personas que acuden a este servicio pretenden resolver los conflictos de manera definitiva, ágil y gratuita con la ayuda de un conciliador, dentro de los asuntos que pueden ser conciliados y que están relacionadas con materia de Derecho de Familia, Derecho Civil y Comercial, Derecho Penal, entre otras.

Aunado a ello, cuenta la Personería de Armenia con la Personería Delegada para los Derechos humanos, la cual dentro del marco de su competencia tiene cargo el Promover la participación de los ciudadanía en la defensa de sus derechos y en el ejercicio del control social, brindando la formación necesaria para que conozcan y apliquen sus derechos, los mecanismos constitucionales y legales para su protección, los mecanismos para la participación ciudadana y el control a las entidades del Estado, el contribuir a la solución integral de problemáticas sociales, económicas, ambientales y culturales del municipio de Armenia, y a la garantía efectiva de los derechos humanos, el orden jurídico y el interés general, el fortalecer la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y del manejo del patrimonio público a través de investigaciones de oficio y, especialmente, a través de acciones preventivas, el realizar el direccionamiento estratégico de la Personería Municipal a través de la formulación e implementación de los planes, programas y políticas señaladas por la legislación vigente, también tiene a su cargo el registro, actualización, acompañamiento y capacitación de las veedurías.

Adicionalmente, a diario se atiende presencialmente aproximadamente de 50 a 60 personas que acuden a las instalaciones con el objetivo de ser atendidos por los colaboradores de la Entidad para recibir asesoría y adelantar algunos de los tramites que acápite más arriba se enunciaron, dicha atención queda registrada a

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 11

través de la ventanilla única adscrita a la Personería se diligencia <https://intraweb.personeriarmenia.gov.co/login>.


Por ello y para efectos de cumplir con sus obligaciones constitucionales legales y reglamentarias, para la ejecución de planes y proyectos establecidos en su plan estratégico institucional, cuenta con una sede en la que se encuentran todos los puestos de trabajo que deberán estar debidamente acondicionados para el cumplimiento de la misión y atención al público, es notorio entonces que el diario vivir administrativo demanda la utilización de los equipos electrónicos, habida cuenta de que son la herramienta del funcionario para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones, lo que coadyuva directamente a que la Personería Municipal de Armenia desarrolle correctamente su amplio despliegue misional.

De ahí que para ejecutar las actividades establecidas en su plan de acción, requiere el uso permanente de equipos de cómputo y herramientas ofimáticas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación (TICS), esto por cuanto dentro del diario desarrollo de sus actividades son fundamentales para la creación, edición y gestión de documentos contractuales, las comunicaciones, actos administrativos, entre otros, pues estos software permitirán realizar sus actividades diariamente de manera eficiente, facilitando entonces el despliegue del trabajo administrativo.

La entidad en la vigencia 2023 amplió su sede lo que permitió incrementar los espacios de trabajo para prestar los servicios y en efecto aumentar la atención al público, aunado a que varios equipos por su antigüedad y tecnología se habían ralentizado y por la necesidad de contar con un equipo para el proceso de comunicaciones que cuente con unas especificaciones técnicas determinadas para video y almacenamiento que faciliten las actividades propias del proceso e incluir la adquisición de una tarjeta gráfica que facilite el diseño, calidad, edición y publicación de piezas y contenido audiovisual para la página web [www.personeria-armenia.gov.co](http://www.personeria-armenia.gov.co) y redes sociales de la entidad, ello generó que en el mes de diciembre del año 2024, se adquirieran seis (06) computadores de escritorio a través del acuerdo marco de precios No. ETP III CCE-280-AMP-2021 con las órdenes de compra No. 139751 y 139752.

Cabe indicar que la compra a través del acuerdo marco se verificó que el mencionado acuerdo no incluía las licencias de Microsoft Office para el uso de los programas de ofimática requeridos por los colaboradores para el óptimo desempeño de sus actividades diarias, por lo tanto, en virtud de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador, para dar cumplimiento a la legalidad del software resulta necesario adelantar un proceso de selección de mínima cuantía a través de grandes almacenes para la adquisición de seis (06) licencias office home and Business 2024 perpetua y una licencia Adobe creative anual, para el equipo de cómputo del área de comunicaciones de la entidad, dicha licencia es necesaria para garantizar el correcto desarrollo de las funciones del área, permitiendo la creación, edición y gestión de documentos, presentaciones, material gráfico y otros recursos indispensables para la difusión de información institucional y el cumplimiento de nuestras actividades.

Así mismo, la necesidad de contratar la compraventa de estas licencias fue solicitada por el contratista encargado de la administración y soporte técnico de las tecnologías de la información y la comunicación de la Personería, que indicó que la compra anual de la suite completa de Adobe Creative para uso profesional permitirá el acceso a todas las herramientas oficiales de Adobe, fundamentales para los procesos de diseño, edición, animación, desarrollo web, fotografía y producción multimedia, garantizará acceso legal y actualizado a cada una de estas aplicaciones, lo que permitirá un flujo de trabajo más eficiente, mayor calidad en los productos entregados y la posibilidad de cubrir una amplia gama de necesidades creativas y técnicas que contiene las siguientes aplicaciones: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe InDesign, Adobe Premiere Pro, Adobe After Effects, Adobe Lightroom, Adobe Lightroom Classic, Adobe XD, Adobe Acrobat Pro, Adobe Dreamweaver, Adobe Audition, Adobe Premiere Rush, Adobe Media Encoder, Adobe Bridge, Adobe Character Animator, Adobe Fresco, Adobe Express, Adobe Capture, Adobe Scan, Adobe Camera Raw, Adobe Creative Cloud Desktop. Aunado a lo anterior, indicó que las licencias office home and Business 2024 para las necesidades de la entidad es una mejor opción, pues se puede instalar tanto en PC con Windows como en Mac, mientras que la Professional es solo para Windows, y al no tener Access ni Publisher, la instalación es más sencilla, ocupa menos espacio y es menos compleja de administrar.

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 3 de 11</b>

Por lo anterior, resulta necesario un proceso de mínima cuantía por grandes almacenes, para contratar la compraventa de licencias software para el funcionamiento de los equipos de cómputo de la Personería Municipal.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1. **Objeto del contrato:** CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.

2.2. **Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-**

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
81112501	Servicios de licencias de software para computador.

2.3. **Especificaciones técnicas.**

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
01	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2024, DOWNLOADABLE ESD, ELECTRONICA, PERPETUA, TRANSFERIBLE DE HARDWARE, PARA PC NUEVO.	UND	06
02	LICENCIA ADOBE CREATIVE POR UN (01) AÑO	UND	01

2.4. **Lugar de entrega.**

Las licencias serán entregadas de forma digital en el correo electrónico [direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co](mailto:direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co) y la recepción de la factura se hará en la carrera 14 número 21-14 de Armenia Quindío, en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera Tercer piso y/o al correo electrónico [direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co](mailto:direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co).

2.5. **Plazo de ejecución.**


El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente hasta por 15 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.6. **Obligaciones de las partes.**

2.6.1. **Del Contratista:** El contratista (Gran Almacén) deberá:

- Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- Entregar a la personería Municipal de Armenia el licenciamiento, debidamente certificado y acreditado ante Office y Adobe.
- Brindar orientación o transferencia de conocimientos al personal técnico de la entidad sobre la implementación y puesta en marcha del producto en caso de que sea requerido, bien sea de forma presencial o remota.
- Tener una persona de contacto que garantice la comunicación entre las partes de manera oportuna y eficiente.

Carrera 14 No. 21-14, Armenia, Quindío. Teléfonos 310 449 25 88  
[www.personeria-armenia.gov.co](http://www.personeria-armenia.gov.co) – [comunicaciones@personeriarmenia.gov.co](mailto:comunicaciones@personeriarmenia.gov.co)

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 4 de 11</b>

- e. Los productos deben cumplir con condiciones óptimas de calidad.
- f. Realizar la entrega en un plazo de 15 días calendario después de la colocación de la orden de compra.
- g. Informar a la entidad en caso de no tener en su inventario el bien objeto de la orden de compra, en el día hábil siguiente al recibo de esta y solicitar la cancelación o modificación de esta.
- h. Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.
- i. Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

**2.6.2. De la entidad contratante:** La Personería Municipal de Armenia deberá:

- a. Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- b. Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c. Verificar al momento del pago si el gran almacén es autor retenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- d. Designar un supervisor para la orden de compra.
- e. Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

#### 3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor cuantía de la entidad, que para la vigencia 2025 asciende a la suma de trescientos noventa y ocho millones quinientos ochenta mil pesos mcte (\$398.580.000) el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad, se requiere adquirir bajo la modalidad de compraventa de licencias de software para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo de la Personería Municipal de Armenia, por lo tanto, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en "Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano" y el "Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía" expedido por Colombia Compra Eficiente.

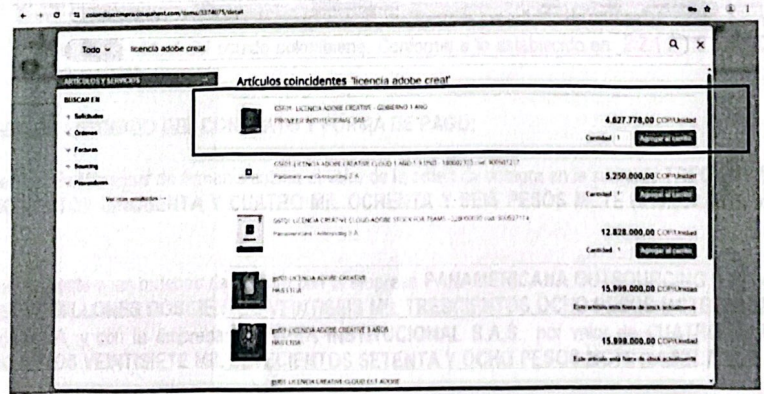
Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios

vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente tiene vigente el acuerdo de precios CCE-SNG-IAD-002-2024:

### IAD/SDA de Software por Catálogo II



No obstante una vez revisado el catálogo del acuerdo marco de precios se encontró que la licencia ADOBE CREATIVE por un (01) año, tiene un precio mucho mayor al encontrado en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, esto es 2.061 dólares que equivalen a alrededor \$8.600.000 frente a \$4.627.778:



Carrera 14 No. 21-14, Armenia, Quindío. Teléfonos 310 449 25 88  
[www.personeria-armenia.gov.co](http://www.personeria-armenia.gov.co) – [comunicaciones@personeriarmenia.gov.co](mailto:comunicaciones@personeriarmenia.gov.co)



**PERSONERÍA**  
Municipal de Armenia

**ESTUDIOS PREVIOS  
PARA LA CONTRATACIÓN  
DE MÍNIMA CUANTÍA  
EN GRANDES  
ALMACENES**

Código: FO-GC-013

Versión: 1

Fecha de elaboración: 01-03-2023

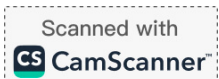
Fecha de revisión: 01-03-2023


Página 6 de 11

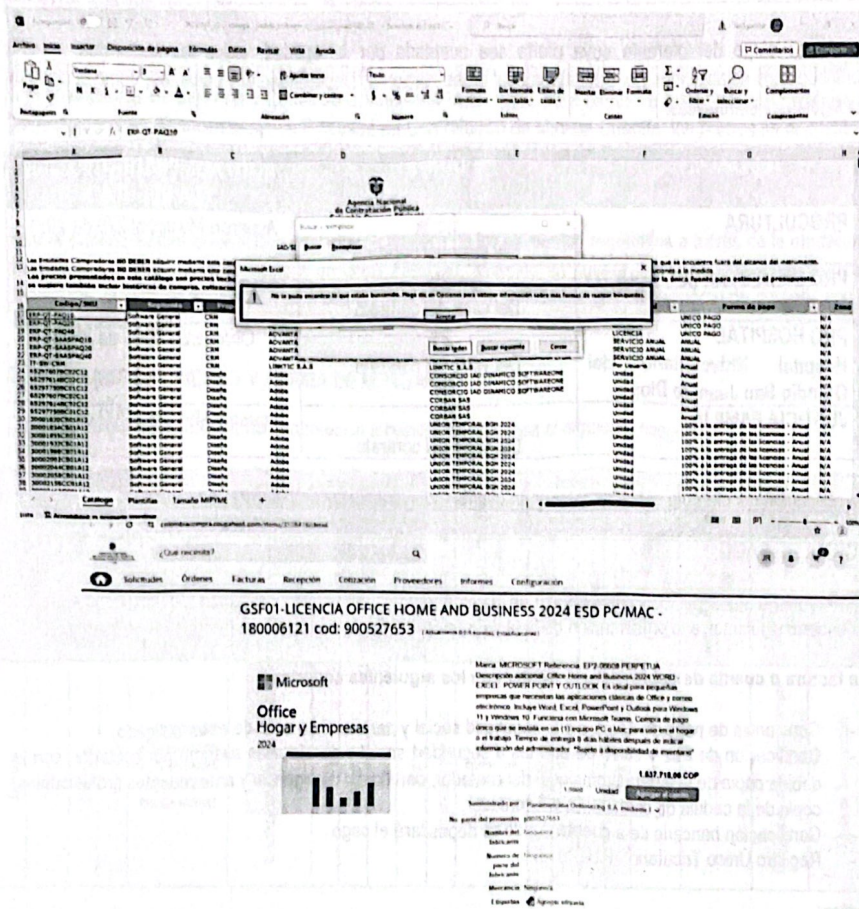
Así mismo, el catálogo del Acuerdo Marco de Precios no contiene la categoría de licencias de Microsoft Office Home and Business 2024, sino las licencias Microsoft Office Professional que en todo caso no son perpetuas como la que se encuentra en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano sino anuales o trianuales:

Código	Descripción	Unidad	Forma de pago	Demo
3120176	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120177	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120178	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120179	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120180	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120181	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120182	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120183	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120184	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120185	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120186	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120187	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120188	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120189	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120190	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120191	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120192	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120193	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120194	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120195	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120196	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120197	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120198	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120199	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120200	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A

Código	Descripción	Unidad	Forma de pago	Demo
3120201	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120202	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120203	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120204	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120205	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120206	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120207	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120208	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120209	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120210	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120211	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120212	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120213	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120214	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120215	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120216	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120217	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120218	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120219	Microsoft Office Professional Plus 2019 (32-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A
3120220	Microsoft Office Professional Plus 2019 (64-bit) - Licencia	Licencia	UNICO PAGO	N/A



 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 7 de 11</b>



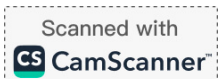
Por lo tanto, en consonancia con el principio de economía de la contratación estatal que refiere a la obligación de las entidades públicas de realizar la contratación de bienes y servicios de manera eficiente y eficaz, utilizando los recursos de la mejor manera posible y evitando gastos innecesarios. Esto implica optimizar los procesos, reducir trámites innecesarios y asegurar que la selección de la propuesta sea la más adecuada para la entidad; además de las especificaciones técnicas requeridas y la cuantía del proceso que no supera la mínima cuantía, se optará por realizar la compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por Gran Almacén.


3.2. **Tipo de Contrato:** Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. Conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$13.854.086)**, incluido IVA.

Correspondiente a las ordenes de compra con la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A**, por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$9.226.308)**, incluido IVA, y con la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**, por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.627.778)**



 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 8 de 11

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

#### FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

La factura o cuenta de cobro, deberá contar con los siguientes soportes:

- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal en caso de estar obligado.
- Certificación de Paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cedula de ciudadanía del contador.
- Certificación bancaria de a cuenta donde se depositará el pago
- Registro Único Tributario - RUT

#### Notas:


- Presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- No se realizarán anticipos ni adelantos para la ejecución del contrato. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

#### 5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

#### 6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$13.854.086)**, incluido IVA, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0127 del día 26 de mayo de 2025, con cargo al rubro 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01-1 paquetes de software.

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 9 de 11</b>

**7. ANÁLISIS DEL SECTOR.**

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

Para la entidad es más beneficioso adelantar la compra de los elementos requeridos a través de la modalidad de mínima cuantía mediante compra en Gran Almacén, teniendo en cuenta, las especificaciones técnicas requeridas, el valor de los elementos a adquirir, así como, las cantidades que se requieren de acuerdo con la necesidad establecida.

**8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**

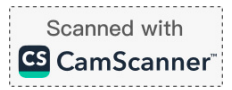
De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:


No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable		3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de Terminación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC

**9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.**

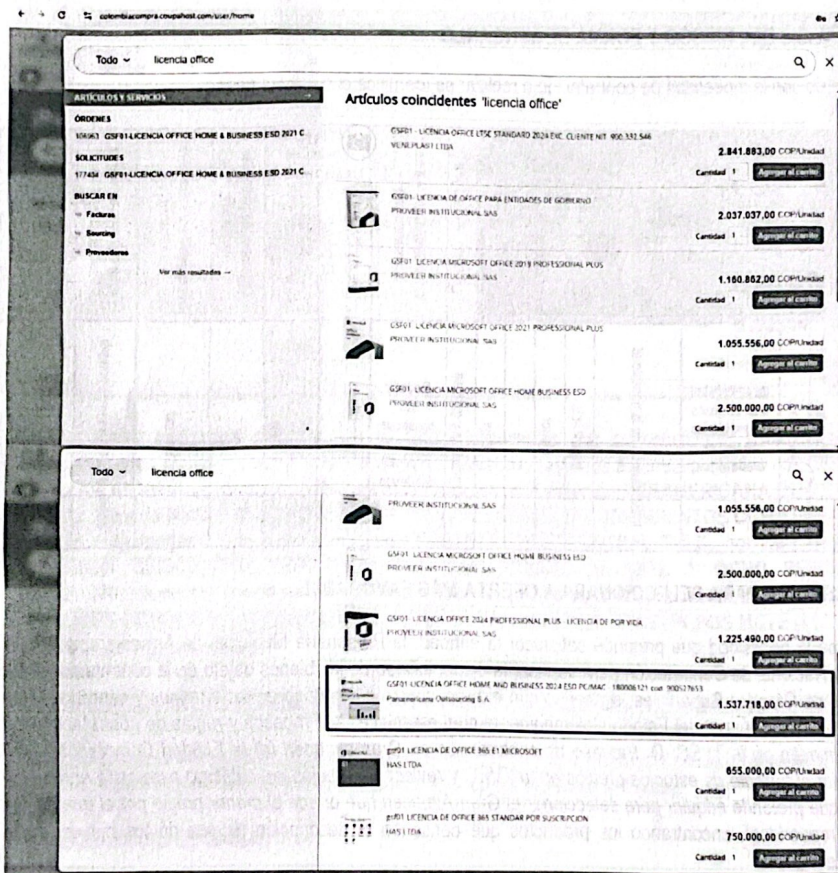
Conforme la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2024, DOWNLOADABLE ESD, ELECTRONICA, PERPETUA, TRANSFERIBLE DE HARDWARE, PARA PC NUEVO.	06	\$1.537.718	Panamericana Outsourcing S.A	\$9.226.308
2	LICENCIA ADOBE CREATIVE POR UN (01) AÑO	01	\$4.627.778	Proveer Institucional S.A.S.	\$4.627.778
<b>TOTAL</b>					<b>\$13.854.086</b>

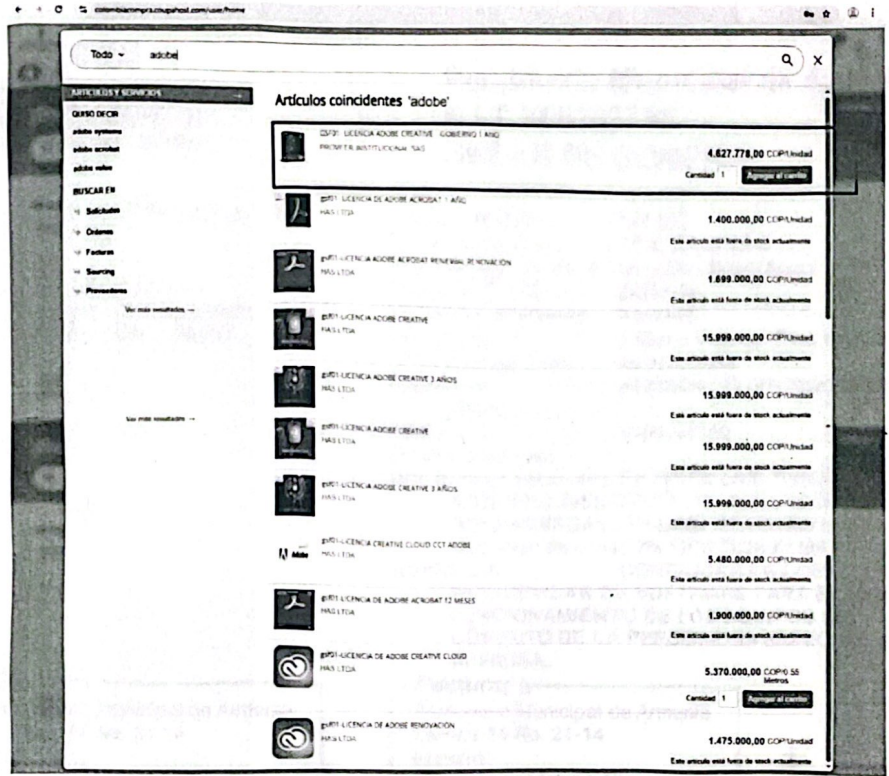


 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 10 de 11</b>

Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual, Panamericana Outsourcing S.A fue la empresa que cumplía con las especificaciones técnicas en cuanto a especificaciones y calidad requeridas por la entidad de la LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 PERPETUA, y que frente a esas condiciones presenta el menor precio y la disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, y Proveer Institucional S.A.S. fue la empresa que cumplía con las especificaciones técnicas en cuanto a especificaciones y calidad requeridas por la entidad de la LICENCIA ADOBE CREATIVE POR UN (01) AÑO, que es la que contiene todos los programas de adobe requeridos, y que frente a esas condiciones presenta el menor precio y la disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el posible valor de la orden de compra que la Personería Municipal de Armenia:



 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 11 de 11</b>



Así las cosas, la Entidad confirma que los productos cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que las cotizaciones más favorables en términos técnicos y económicos corresponde a la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$9.226.308), incluido IVA, y con la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.627.778), razón por la cual se optó por seleccionar los productos ofertados por un valor total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$13.854.086), incluido IVA y gravámenes.

**10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL**

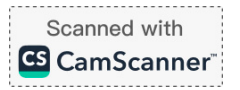
De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.


**11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.**

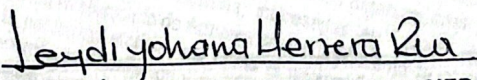
Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.

  
**JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO**  
 Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Páez – Profesional Universitario.  
 Revisó: Juliana Victoria Ríos Quintero-Personera Municipal de Armenia.



	<b>PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA</b> <b>800252796 - 7</b>		
	<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		Page 1 of 1
<b>FECHA:</b> lunes, 26 mayo, 2025		<b>CDP:</b> 0127	
<b>SOLICITADO POR:</b> DESPACHO		<b>ENVIADO A:</b> DIRECCION ADM Y FINAN	
<b>CONCEPTO:</b> CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.			
<b>VALOR:</b> Trece Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro mil Ochenta y Seis Pesos Mcte. <b>\$13.854.086,00</b>			
El suscrito Director Financiero, <b>CERTIFICA</b> que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto <b>VIGENTE</b> su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.			
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>	<b>RECURSO</b>
2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01_1	Paquetes de software	13.854.086,00	TRANSFERENCIAS ICLD
<b>REINTEGROS CDP</b> 0127			
<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>RUBRO</b>

  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**LEYDI YOHANA**

de  
De



**Personería Municipal de Armenia**  
**N.I.T. 800252796**  
**ORDEN DE COMPRA**

**PROVEER INSTITUCIONAL SAS**  
 N.I.T. 900365660  
 CALLE 8 # 10 - 20  
 Dosquebradas, Risaralda  
 Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
 TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden 146827  
 No de Instrumento CCE-GS-2020-4  
 Instrumento agregación Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión 28/05/25  
 Fecha de Vencimiento 12/06/25  
 Comprador Juliana Victoria Rios Quintero  
 Ordenador del gasto valida items  
 Supervisor ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA  
**ARIAS**  
 Teléfono 3105997140

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales ESTAMPILLAS: \*PROCULTURA:  
 1.5% \*PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: 2%  
 \*PRO HOSPITAL - Hospital Universitario del Quindío  
 San Juan de Dios: 2% \*JUSTICIA FAMILIAR: 2%  
 Justificación CONTRATAR LA COMPRAVENTA  
 DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL NORMAL  
 FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE  
 CÓMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
 ARMENIA.

**Enviar a**

Personería Municipal de Armenia  
 Carrera 14 No. 21-14  
 Armenia  
 Atte: Juliana Victoria Rios  
 Quintero

**Facturar a**

Personería Municipal de Armenia  
 Carrera 14 No. 21-14  
 Armenia,  
 Atte: Juliana Victoria Rios  
 Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	0127	GSF01- SUSCRIPCION ADOBE CREATIVE - GOBIERNO 1 AÑO TVEC6926	1.0	Unidad	4.627.778,00	4.627.778,00
						<b>4.627.778,00 COP</b>



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA  
800252796 - 7

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Page 1 of 1

FECHA: miércoles, 28 mayo, 2025

CRP: 0309

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL CON CARGO AL CDP NRO: 0127

BENEFICIARIO: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S 900365660 DV

CONCEPTO: CONTRATO CCV-003-2025-PMA DE COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.

VALOR: Cuatro Millones Seiscientos Veinti Siete mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos MCte. \$4.627.778,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01_1	Paquetes de software	4.627.778,00	TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0127

CÓDIGO	VALOR	RUBRO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**MAYRA HERNANDEZ**



# PERSONERÍA Municipal de Armenia

Armenia, Quindío 28 de mayo de 2025.


Doctor  
**ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
Director Administrativo  
Personería Municipal de Armenia

**Referencia: Comunicación de Supervisión OC 146827 (CCV-002-2025-PMA)**

De manera respetuosa me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor de la orden de compra por grandes superficies a través de tienda virtual No. 146827 del 28 de mayo de 2025 (CCV-002-2025-PMA); suscrita entre la Personería Municipal de Armenia y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. identificada con NIT 900365660, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA." dado a que usted es la persona más idónea para realizar dicha designación, la cual consiste en realizar el seguimiento y revisión al correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando la certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales, además certificar el recibido a satisfacción y las garantías pertinentes.


Para el efecto se anexa copia del contrato suscrito y se reitera la responsabilidad que tiene a partir de esta comunicación, de conformidad con los artículos 82, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se le recuerda que como supervisor debe de revisar el informe mensual, el cuadro estadístico que esté acorde con el objeto contractual e igualmente debe corroborar la información verificando que sea veraz y correcta de conformidad con lo consignado en las facturas entregadas por el proveedor.

Atentamente,

  
**JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO**  
Personera Municipal de Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Daniela Páez / Profesional Universitario

Andrés Felipe Piedrahita Arias  
28/05/2025

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ACTA DE INICIO</b>	Código: FO-GC-06
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 24-01-2023
		Página 1 de 1

**CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-003-2025-PMA DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146827 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN No. CCE-GS-2020-4 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S**

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **PAULO CESAR LARA CARVAJAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.003.534, representante legal de **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-003-2025-PMA DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146827** cuya información es la siguiente:



<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
<b>CONTRATANTE</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C. N°1.096.032.381 de La Tebaida
<b>CONTRATISTA</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT. 900365660
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 de mayo de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 de junio de 2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$4.627.778
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	N° 0127 del 26 de mayo de 2025
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	N° 0309 del 28 de mayo de 2025

  
**ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
 Supervisor

  
**PAULO CESAR LARA CARVAJAL**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 PROVEER INSTITUCIONAL SAS  
 Contratista

2 Concepto **1 3** Actualización de oficio

4 Número de formulario **14715453701**

(415)7707212489384(8020) 0000014715453701

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 3 6 5 6 6 0** 6 DV **2** 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira **1 6** 14 Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24 Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25 Tipo de documento **1** 26 Número de identificación **1 6** 27 Fecha expedición

Lugar de expedición **28 País** **29 Departamento** **30 Ciudad/Municipio**

31 Primer apellido **32 Segundo apellido** **33 Primer nombre** **34 Otros nombres**

35 Razón social **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

36 Nombre comercial **37 Sigla**

**UBICACIÓN**

38 País **COLOMBIA** 39 Departamento **Risaralda** 40 Ciudad/Municipio **Dosquebradas** **1 7 0**

41 Dirección principal **CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA**

42 Correo electrónico **paulo.carvajal@proveer.com.co**

43 Código postal **44 Teléfono 1** **3 3 0 8 0 0 6** 45 Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52 Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	51 Código	
<b>4 7 1 1</b>	<b>2 0 1 0 0 5 1 8</b>	<b>4 7 1 9</b>	<b>2 0 1 0 0 4 1 8</b>	<b>4 7 2 2 4 7 6 1</b>		<b>8</b>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53 Código **5 7 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
54 Código												57 Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58 CPC		

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI  NO  60 No de Folios **0** 61 Fecha **2020 - 10 - 08 / 11 : 30. 00**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada

064 Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

085 Cargo

Hoja 2 de 11

Número de formulario: 14715453701



14715453701



5 Número de identificación Tributaria (RIT) 6 DV 12 Dirección sectorial Impuestos y Aduanas de Fomento 9 0 0 3 6 5 6 8 0 2

14 Dígito electrónico 1 6

**Características y formas de las organizaciones**

62 Naturaleza  2  63 Formas asociativas  1  64 Entidades o instancias de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales  1  65 Fondos  66 Cooperativas  67 Sociedades y organismos extrajeros  68 Sin personería jurídica  69 Otras organizaciones no clasificadas  70 Bancos  1

**Composición del Capital**

Composición del Capital		Documento	
		1 Constitución	2 Reforma
71 Clase	04	00000	11
72 Titular	00000	20100518	20150310
73 Fecha	20100518	03	03
74 Número de nupia	20100624	0000035704	20150423
75 Entidad de registro	0000035704	66	66
76 Fecha de registro	0000035704	54	54
77 No. Matricula mercantil	0000035704		
78 Departamento			
79 Ciudad/Municipio			

80 Estado actual 80

81 Hasta 20100518

82 Nacional 100%

83 Nacional pública 0%

84 Nacional privado 100%

85 Extranjero 0%

86 Extranjero público 0%

87 Extranjero privado 0%

88 Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

89 Entidad de vigilancia y control 5

Estado y Beneficio	
90 Fecha cambio de estado	20141231
91 Número de identificación Tributaria (RIT)	92 DV

93 Vinculación económica

94 Nombre del grupo económico y/o empresarial

95 Número de identificación Tributaria (RIT) de la Matriz o Controlada 96 DV

97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

98 Estado actual

99 Estado actual

100 Estado actual

101 Estado actual

102 Estado actual

103 Estado actual

104 Estado actual

105 Estado actual

106 Estado actual

107 Estado actual

108 Estado actual

109 Estado actual

110 Estado actual

111 Estado actual

112 Estado actual

113 Estado actual

114 Estado actual

115 Estado actual

116 Estado actual

117 Estado actual

118 Estado actual

119 Estado actual

120 Estado actual

121 Estado actual

122 Estado actual

123 Estado actual

124 Estado actual

125 Estado actual

126 Estado actual

127 Estado actual

128 Estado actual

129 Estado actual

130 Estado actual

131 Estado actual

132 Estado actual

133 Estado actual

134 Estado actual

135 Estado actual

136 Estado actual

137 Estado actual

138 Estado actual

139 Estado actual

140 Estado actual

141 Estado actual

142 Estado actual

143 Estado actual

144 Estado actual

145 Estado actual

146 Estado actual

147 Estado actual

148 Estado actual

149 Estado actual

150 Estado actual

151 Estado actual

152 Estado actual

153 Estado actual

154 Estado actual

155 Estado actual

156 Estado actual

157 Estado actual

158 Estado actual

159 Estado actual

160 Estado actual

161 Estado actual

162 Estado actual

163 Estado actual

164 Estado actual

165 Estado actual

166 Estado actual

167 Estado actual

168 Estado actual

169 Estado actual

170 Estado actual

171 País

172 Número de identificación Tributaria (RIT) de la sociedad o natural del exterior con EP

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 11 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14715453701



(415)7707212489984(8020) 0000014715453701

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 6 DV 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6 14 Buzón electrónico

Representación

98 Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8 99 Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 2

100 Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 101 Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4 102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido CARVAJAL 105 Segundo apellido LARA 106 Primer nombre PAULO 107 Otros nombres CESAR

108 Número de Identificación Tributaria (NIT) 109 DV 110 Razón social representante legal

98 Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9 99 Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 2

100 Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 101 Número de identificación 1 0 1 4 2 3 0 1 2 3 102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido VALENCIA 105 Segundo apellido PIÑEROS 106 Primer nombre YICETH 107 Otros nombres ANGELICA

108 Número de Identificación Tributaria (NIT) 109 DV 110 Razón social representante legal

98 Representación 99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento 101 Número de identificación 102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido 105 Segundo apellido 106 Primer nombre 107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT) 109 DV 110 Razón social representante legal

98 Representación 99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento 101 Número de identificación 102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido 105 Segundo apellido 106 Primer nombre 107 Otros nombres

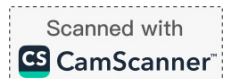
108 Número de Identificación Tributaria (NIT) 109 DV 110 Razón social representante legal

98 Representación 99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento 101 Número de identificación 102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido 105 Segundo apellido 106 Primer nombre 107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT) 109 DV 110 Razón social representante legal



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14715453701






(41517707212489984(8020) 0000014715453701

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14 Buzón electrónico

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 1 6

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111 Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112 Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3	113 DV	114 Nacionalidad COLOMBIA	169
115 Primer apellido FAYA	116 Segundo apellido FARFAN	117 Primer nombre DARWIN	118 Otros nombres FABIAN	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123 Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
111 Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112 Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	113 DV	114 Nacionalidad COLOMBIA	169
115 Primer apellido CARVAJAL	116 Segundo apellido LARA	117 Primer nombre PAULO	118 Otros nombres CESAR	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123 Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
111 Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112 Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3	113 DV	114 Nacionalidad COLOMBIA	169
115 Primer apellido LARA	116 Segundo apellido HINCAPIE	117 Primer nombre LUZ	118 Otros nombres ELENA	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123 Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Revisor Fiscal y Contador</b>		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 11 Hoja 5 4 Número de formulario 14715453701		
			 (415)7707212489984(8020) 000001471545370 1		
5 Número de Identificación Tributaria (IIT)		6 DV	12 Dirección seccional		14 Buzón electrónico
9 0 0 3 6 5 6 6 0		2	Impuestos y Aduanas de Perené		1 6
<b>Revisor Fiscal y Contador</b>					
Revisor fiscal principal	124 Tipo de documento	125 Número de identificación		126 DV	127 Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 1 3 6 0			6 9 3 2 7 T
	128 Primer apellido	129 Segundo apellido	130 Primer nombre	131 Otros nombres	
	VERGARA	RUIZ	GUSTAVO	ADOLFO	
132 Número de Identificación Tributaria (IIT)	133 DV	134 Sociedad o firma designada			
135 Fecha de nombramiento	2 0 1 0 1 2 1 8				
Revisor fiscal suplente	136 Tipo de documento	137 Número de identificación		138 DV	139 Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 0 6 1 2 9			7 7 4 9 3 T
	140 Primer apellido	141 Segundo apellido	142 Primer nombre	143 Otros nombres	
	MONTOYA	BETANCOURTH	SANDRA	MILENA	
144 Número de Identificación Tributaria (IIT)	145 DV	146 Sociedad o firma designada			
147 Fecha de nombramiento	2 0 1 0 1 2 1 8				
Contador	148 Tipo de documento	149 Número de identificación		150 DV	151 Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 2 9 2 0			1 4 6 3 1 6 T
	152 Primer apellido	153 Segundo apellido	154 Primer nombre	155 Otros nombres	
	ARDILA	DURÁN	LUZ	DARY	
156 Número de Identificación Tributaria (IIT)	157 DV	158 Sociedad o firma designada			
159 Fecha de nombramiento	2 0 1 7 0 8 1 0				

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 0000014715453701

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12 Dirección seccional 14 Buzón electrónico  
9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA	
163 Departamento Huila 4 1	164 Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165 Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES	
166 Número de matrícula mercantil 2 7 3 2 6 4	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 2 8
168 Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169 Fecha de cierre
160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163 Departamento Caldas 1 7	164 Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165 Dirección CR 21 23 34	
166 Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 5 8 7	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 9
168 Teléfono 8 8 2 9 8 9 8	169 Fecha de cierre
160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA DICONSA	
163 Departamento Quindío 6 3	164 Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165 Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA	
166 Número de matrícula mercantil 1 2 1 7 4 9	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 1 1 6
168 Teléfono 7 4 5 1 7 1 7	169 Fecha de cierre



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 7 de 11 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario 14715453701

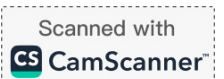


(415)7707212489984(8020) 0000014715453701

5 Número de Identificación Tributaria (IIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 6 DV 2 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14 Buzón electrónico 1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT	
163 Departamento Cundinamarca 2 5	164 Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
165 Dirección CR 10 20 21	
166 Número de matrícula mercantil 7 9 8 6 3	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 5
168 Teléfono 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9	169 Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR	
163 Departamento Huila 4 1	164 Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165 Dirección CR 6 A 41 06	
166 Número de matrícula mercantil 2 5 8 1 3 9	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 2 9
168 Teléfono 8 7 1 6 6 9 1	169 Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL VALLE	
163 Departamento Valle del Cauca 7 6	164 Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165 Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES	
166 Número de matrícula mercantil 9 1 6 0 0 0	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 5
168 Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169 Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8



Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14 Buzón electrónico

9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2 | 1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160 Tipo de establecimiento Sede	0 9	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c	4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
163 Departamento Risaralda	6 6	164 Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165 Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO			
166 Número de matrícula mercantil	3 5 7 0 4	167 Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 0 5 1 8
168 Teléfono		169 Fecha de cierre	
160 Tipo de establecimiento		161 Actividad económica	
162 Nombre del establecimiento			
163 Departamento		164 Ciudad/Municipio	
165 Dirección			
166 Número de matrícula mercantil		167 Fecha de la matrícula mercantil	
168 Teléfono		169 Fecha de cierre	
160 Tipo de establecimiento		161 Actividad económica	
162 Nombre del establecimiento			
163 Departamento		164 Ciudad/Municipio	
165 Dirección			
166 Número de matrícula mercantil		167 Fecha de la matrícula mercantil	
168 Teléfono		169 Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14715453701



(115)7707212489984(8020) 0000614715453701

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12 Dirección seccional 14 Buzón electrónico  
9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163 Departamento Bogotá D.C. 1 1	164 Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165 Dirección CL 42 H 81 L SUR 20	
166 Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 6
168 Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169 Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9
160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA	
163 Departamento Tolima 7 3	164 Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165 Dirección CR 1 11 25	
166 Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9
168 Teléfono 2 6 4 6 8 6 3	169 Fecha de cierre
160 Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161 Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162 Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL DEL HUILA	
163 Departamento Huila 4 1	164 Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165 Dirección CR 3 1 28	
166 Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167 Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5
168 Teléfono 8 7 1 2 3 9 6	169 Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (RIT) 6 DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14 Buzón electrónico 1 6

Estado y beneficio

Item	89 Estado actual	90 Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (RIT)	92 DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 , 2 4		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO